



Articulación entre registros arqueológicos e históricos para la investigación de una estancia tardocolonial de la Puna de Jujuy (Argentina)

Articulation between archaeological and historical records for the investigation about a late-colonial ranch in Puna de Jujuy (Argentina)

Marco Nicolás Giusta¹  <https://orcid.org/0000-0001-5765-0766>

Carlos Ignacio Angiorama²  <https://orcid.org/0000-0001-5153-6938>

¹ Instituto de Arqueología y Museo, Facultad de Ciencias Naturales e IML, Universidad Nacional de Tucumán. Instituto Superior de Estudios Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ARGENTINA.  giustamarco@yahoo.com.ar

² Instituto de Arqueología y Museo, Facultad de Ciencias Naturales e IML, Universidad Nacional de Tucumán. Instituto Superior de Estudios Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ARGENTINA.  carlosangiorama@gmail.com

Resumen

El sector noroccidental de la Puna de Jujuy (actuales Departamentos Santa Catalina y Rinconada, Provincia de Jujuy, Argentina) fue un espacio en el que la ocupación colonial se consolidó en el siglo XVIII mediante emprendimientos mineros y ganaderos. En este trabajo analizamos, a partir de la integración de registros arqueológicos y fuentes escritas, la configuración interna de una estancia hispana en la que se desarrollaban tales actividades. Se presentan los resultados alcanzados desde ambos tipos de fuentes, y se articulan y discuten los datos que permitieron interpretar aspectos sociales y materiales, y proponer una trayectoria histórica del lugar.

Palabras clave: período colonial tardío, curato de Rinconada, arquitectura, fuentes escritas.

Abstract

Colonial occupation in northwest of Puna de Jujuy (current Santa Catalina and Rinconada Departments, Province of Jujuy, Argentina) was consolidated in the 18th century through mining and ranching ventures. In this paper we analyze the internal configuration of a Hispanic ranch in which these activities were carried out, based on the integration of archaeological records and written sources. The results obtained from both types of sources are presented, and the data that allowed interpreting social and material aspects, and proposing a historical trajectory of the place, is articulated and discussed.

Keywords: late colonial period, Rinconada parish, architecture, written sources.

Recibido: 04 marzo 2022 | Aceptado: 6 julio 2022



Introducción

En este artículo presentamos los resultados de la investigación sobre una estancia tardocolonial de la Puna de Jujuy, Argentina, en la que se articularon evidencias materiales registradas en trabajos arqueológicos de campo e información obtenida de fuentes escritas relevadas en diversos repositorios documentales. El sitio arqueológico analizado, denominado Quebrada del Maray 4, está integrado principalmente por remanentes arquitectónicos y de explotaciones mineras. Se encuentra sobre el faldeo occidental de la Sierra de Carahuasi, la cual, junto con su prolongación hacia el norte (sierras de Rinconada y Santa Catalina), fue uno de los espacios predilectos para instalaciones minero-metalúrgicas durante el período colonial debido a la presencia de abundantes yacimientos auríferos y argentíferos. El lapso temporal abarcado en este trabajo corresponde a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX (*circa* 1774-1824), cuando la zona integraba el curato de Rinconada.

La Puna de Jujuy forma parte del sector meridional del altiplano surandino, y se extiende ocupando una gran porción del norte y del oeste de la provincia homónima, en el extremo noroccidental de la actual República Argentina. Se trata de una extensa planicie con alturas superiores a los 3600 msnm, enclavada entre dos enormes cordilleras y dividida por cordones montañosos menores. En el contexto macro regional, constituye un territorio muy rico en ciertos recursos naturales, favorables fundamentalmente para las actividades pastoriles y mineras.

Desde el año 2004 llevamos adelante intensas investigaciones arqueológicas en grandes extensiones del sector septentrional de la Puna jujeña, fundamentalmente en el sur de la cuenca de Pozuelos, en la vertiente occidental de la Sierra de Carahuasi, en la cuenca del río Santa Catalina y en el Valle de Coyahuayma. Las tareas realizadas nos permitieron avanzar considerablemente en la construcción de conocimiento acerca de la trayectoria histórica del área (Angiorama, 2011; Angiorama y Becerra, 2012; Angiorama et al., 2017; Angiorama et al., 2021, entre otros), ocupada desde hace al menos unos 10.000 años (Angiorama y Del Bel, 2012; Angiorama et al., 2013) hasta la actualidad.

Específicamente en lo que respecta al Período Colonial, nos propusimos como objetivo general analizar el impacto que los procesos de invasión y dominio hispano tuvieron sobre las sociedades que habitaban la Puna de Jujuy a la llegada de los primeros españoles, y las continuidades y transformaciones ocurridas en los siglos subsiguientes en los modos de vida de los pobladores de la región, con respecto a los de tiempos prehispánicos (Angiorama y Becerra, 2010, 2012; Angiorama, Pérez Pieroni et al., 2018; Becerra, 2012, 2014; Giusta, 2020; Pérez Pieroni, 2015, 2018). Para ello, buscamos combinar la información generada por las investigaciones arqueológicas propias y de otros equipos, con la aportada por los estudios históricos y etnohistóricos, de larga tradición para

la Puna de Jujuy. Tomamos como punto de partida investigaciones que analizaron aspectos sociales, demográficos y económicos (Albeck y Palomeque, 2009; Gil Montero, 1997, 2004; Madrazo, 1982; Palomeque, 1995, 2006; Sánchez, 2002; Ulloa, 2005; Vergara, 1942), y escritos de viajeros y exploradores, la mayoría de los cuales se dedicaron a destacar la presencia y relevancia de yacimientos minerales en la región (Brackebusch, 1981; Cabanettes y Amans, 1891; De Moussy, 1860; Jutorán, 1958. Sobre esta base, aportamos luego nuestras propias investigaciones etnohistóricas (Angiorama et al., 2015; Angiorama et al., 2017; Angiorama et al., 2018; Angiorama, Pérez Pieroni et al., 2018; Becerra, 2012, 2014; Giusta, 2020). El trabajo que aquí presentamos constituye un caso de articulación entre los resultados de los estudios históricos y etnohistóricos con el análisis de las evidencias arqueológicas halladas en el terreno.

El área de estudio

El avance hispano sobre la Puna jujeña estuvo fuertemente influenciado por el atractivo que generaba la presencia de yacimientos minerales, en especial oro y plata. Luego de que las primeras encomiendas de indios se hicieran efectivas a comienzos del siglo XVII, con el correr de los años la invasión territorial española se fue ampliando gracias a descubrimientos y emprendimientos mineros. A lo largo de la mencionada centuria se iniciaron explotaciones en localidades como Rinconada, Ajedrez, Guadalupe, Pan de Azúcar, Santa Catalina, San Francisco, Coyahuayma, Granada, San Juan, entre otras (Becerra, 2014; Vergara, 1942). La afluencia de trabajadores indígenas y mestizos hacia los asientos mineros fue generando núcleos poblacionales más o menos permanentes. En el siglo XVIII, en especial hacia la segunda mitad, algunos de ellos pasaron a formar puntos estratégicos dentro del ámbito colonial ya que integraron actividades mineras, ganaderas, y al mismo tiempo fueron elegidos como sedes de parroquia o viceparroquia de los curatos creados en esta época (Santa Catalina en 1756 y Rinconada en 1773). Es el caso, por ejemplo, de los asientos de mineral ubicados en Rinconada, Santa Catalina, Antiguyoc y Santo Domingo.

La investigación que constituye el foco de este artículo involucra las quebradas del Maray y de Antiguyoc, ricas en yacimientos auríferos (Angelelli, 1984; Angiorama, 2001; Cabanettes y Amans, 1891; Coira et al., 2004; Sgrosso, 1943), localizadas sobre el faldeo occidental de la Sierra de Carahuasi, como es posible observar en la Figura 1 (Departamento Rinconada, Jujuy). Investigaciones históricas y etnohistóricas contienen algunas menciones sobre este sector, situadas cronológicamente en momentos coloniales. Por ejemplo, Vergara (1942) menciona el envío de un ayudante de cura en 1777, ya que el lugar formaba parte del curato de Rinconada; Palomeque (1995) reprodujo las cifras de población de la viceparroquia de Antiguyoc registrada en padrones tardocoloniales de los años 1786 y 1806; Gil Montero (2004) analizó un juicio de 1780 por un posible

homicidio, durante el cual se menciona a la iglesia del poblado y a explotaciones mineras adyacentes; mientras que Ulloa (2005) analizó características de la hacienda de Fernando Dávalos en Nuestra Señora del Carmen de Antiguyoc, poniendo de relieve la combinación entre actividades mineras y ganaderas.

Teniendo en cuenta estas referencias, nuestros primeros trabajos arqueológicos en el área se concentraron en la quebrada de Antiguyoc (AN). Allí registramos numerosas evidencias de explotaciones mineras y un poblado conformado por construcciones de diversos tipos, entre ellas una iglesia, al que consideramos la localidad y viceparroquia de Antiguyoc, señalado en las fuentes coloniales. Sin embargo, como resultado de la ampliación de las prospecciones arqueológicas a las quebradas vecinas, en el extremo de una de las terrazas aledañas al curso de agua que discurre por la Quebrada del Maray, hallamos varios conjuntos de construcciones a los que denominamos Quebrada del Maray 4 (QM4). La arquitectura presentaba a simple vista, grandes similitudes con aquella registrada en Antiguyoc y en otros sitios coloniales de nuestra área de estudio (por ejemplo, Ajedrez, Santo Domingo, Pueblo Viejo de Oratorio, entre otros). Este hallazgo resultó de singular interés, ya que no había en las fuentes escritas analizadas menciones explícitas sobre la existencia de dos asentamientos o poblados tan próximos entre sí durante el período de dominación hispana. De este modo surgieron numerosos interrogantes, entre ellos, si el asentamiento de Quebrada del Maray 4 constituía una instalación colonial, y en el caso de que lo fuera, cuál habría sido su relación con el poblado de Antiguyoc. Es preciso señalar que la mayoría de las referencias de la documentación histórica señalan un lugar denominado Antiguyoc, Asiento de Antiguyoc, Viceparroquia de Antiguyoc o Nuestra Señora del Carmen de Antiguyoc. En cambio, son escasas aquellas que hablan de una toponimia similar a Quebrada del Maray, indicándose nombres como El Maray o Puerta del Maray.

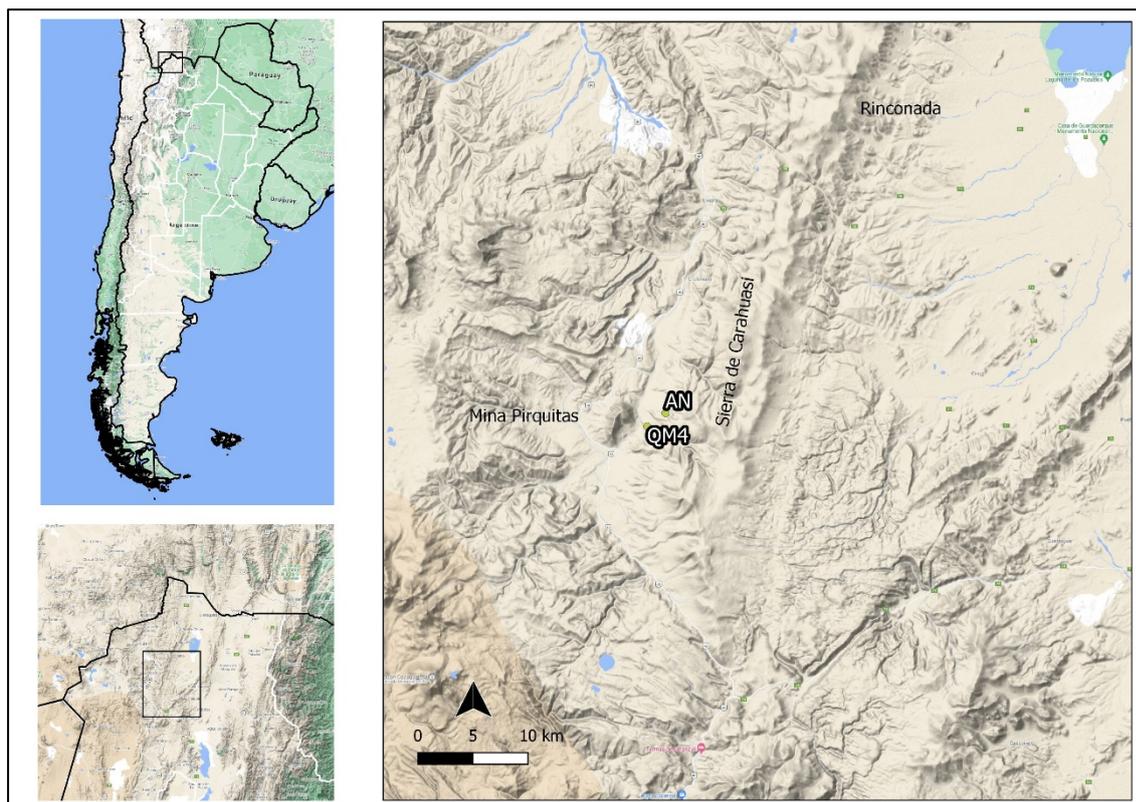


Figura 1. Ubicación de Quebrada del Maray 4 (QM4) y Antiguoyoc (AN).

Quebrada del Maray 4 desde los registros arqueológicos

El sitio arqueológico Quebrada del Maray 4 se emplaza a 4.150 msnm. Los trabajos de relevamiento planimétrico y registro arquitectónico nos llevaron a segmentar el asentamiento según las características de sus construcciones y su distribución espacial en los Sectores A, B, C y D, entre los cuales A y B son los que contienen la mayor cantidad de espacios construidos (Figuras 2 y 3). Todos se encuentran próximos a evidencias de laboreos mineros (pozos, trincheras, desmontes y plataformas), en especial los tres últimos.

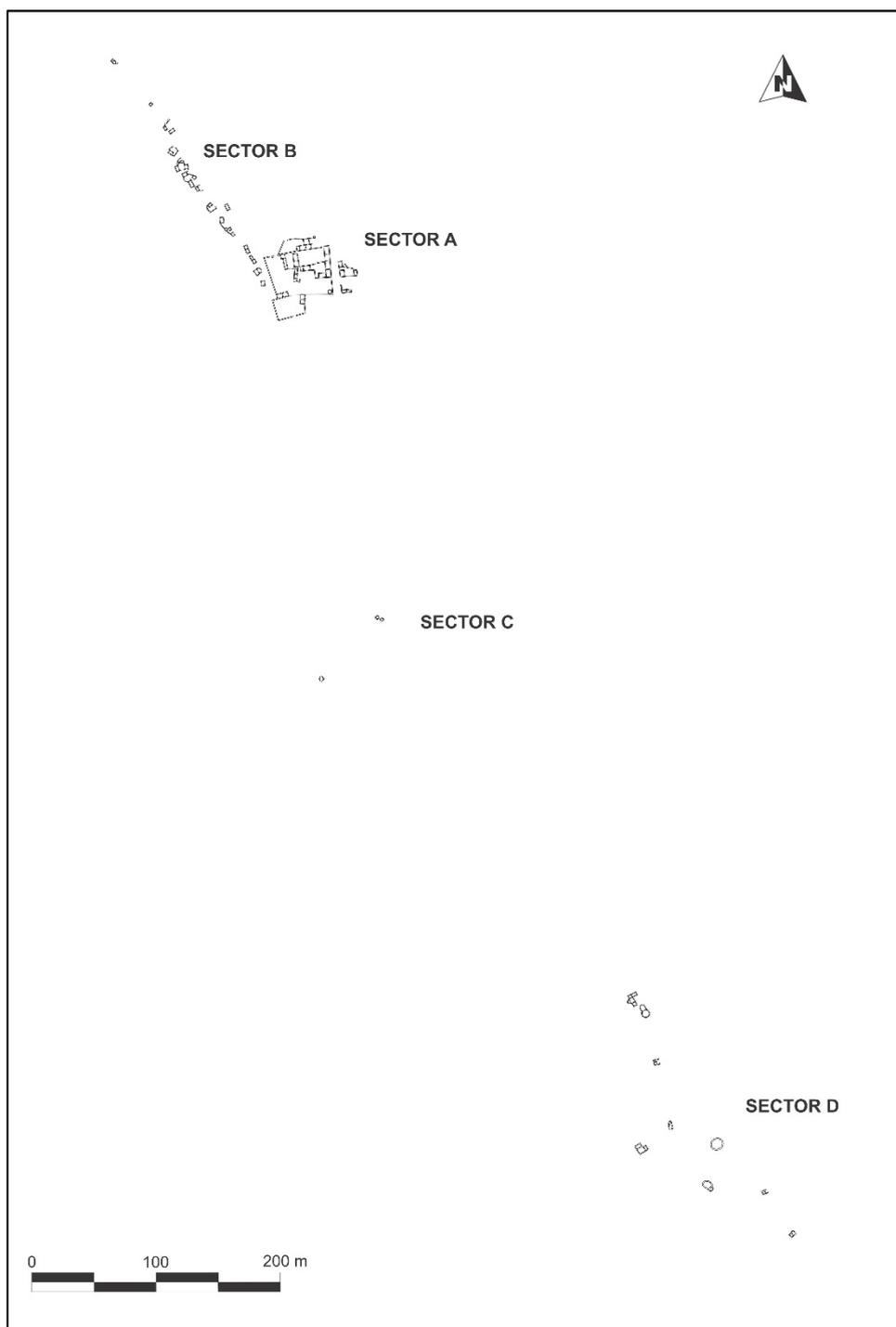


Figura 2. Plano del sitio Quebrada del Maray 4.

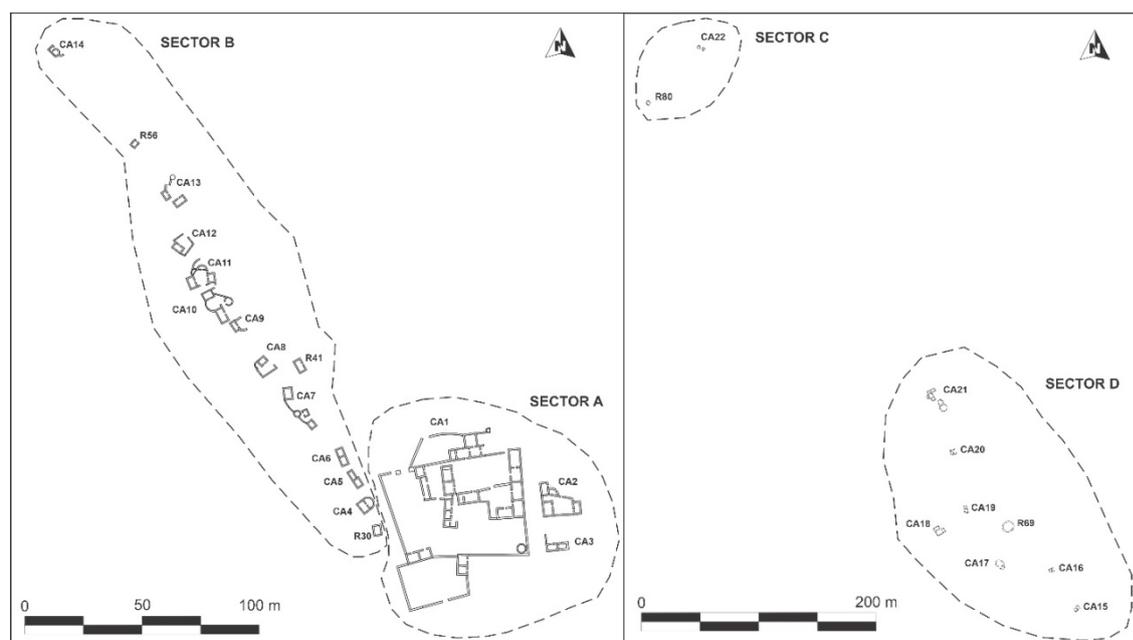


Figura 3. Detalle de los sectores del sitio.

Las interpretaciones plasmadas en el presente trabajo tienen como base el registro pormenorizado de la arquitectura y la espacialidad del sitio, documentación que se vio favorecida en cuanto a detalles debido al buen estado de conservación de las construcciones¹. Para cada unidad arquitectónica se registraron atributos de las plantas (morfología, dimensiones y superficie interna); de los componentes constructivos (los materiales utilizados: mampuestos, mortero, revestimientos, entre otros, atendiendo a su naturaleza, dimensiones, formas, disposición y estado de conservación); de los elementos constructivos (conjunto de componentes que forman una parte indivisible de la construcción -Rolón, 2013-, en este caso los muros y modalidades de techumbre, para los cuales se registró longitud, ancho y altura de los muros, tipo de aparejo, cantidad de hileras y aplomo), y de los rasgos arquitectónicos, (elementos dispuestos en los muros), la mayoría de los cuales se presentan como elementos fijos (Rapoport, 1990): aberturas o vanos, nichos u hornacinas, repisas o estantes, muros internos, plataformas o “poyos”, entre otros. En cada caso se consideró el tipo de rasgo, cantidad, dimensiones, forma, ubicación y materiales que lo componen. El registro escrito fue acompañado por planimetría, croquis a mano alzada y fotografías. Por último, cabe señalar que se registraron las relaciones estratigráficas murarias siguiendo a Parenti (1988), atributos de la espacialidad sobre la base de propuestas como la sintaxis espacial (Blanton, 1994; Hillier y Hanson, 1984; Zarankin, 1999) y modos de organización espacial (Ching, 1995).

De acuerdo con lo señalado, en la mayoría de los casos se pudo determinar cuáles recintos pudieron presentar techumbre, y determinar o inferir el tipo de cubierta. El techado a dos aguas pudo ser inferido a partir de la presencia de hastiales o mojinetes, los

¹ Este registro arquitectónico detallado puede encontrarse en Giusta (2020, 2021).

cuales funcionan como parte de sostén de la estructura del techo y dictan la pendiente de la cubierta. El techado en falsa bóveda (realizado con rocas disponiendo las hiladas en avance, es decir parcialmente superpuestas hacia el centro del recinto) se registró de manera íntegra en algunos casos, mientras que en otros pudo ser inferido a partir de rocas desaplomadas y en avance conservadas en el sector superior de los muros, y gran cantidad de rocas de derrumbe al interior, las cuales habrían formado parte de la cubierta. Por último, la presencia de techumbres a un agua no resulta del todo clara, pero su posibilidad está dada por el registro de recintos en los que ninguno de sus muros presenta hastiales (tampoco se observaron en las inmediaciones rocas de derrumbe que pudieran haber pertenecido a éstos o al techo en sí), y uno de ellos exhibe mayor altura que su paralelo, posibilitando una única pendiente o caída. En uno de los casos, además, dicha pendiente es notoria en los muros laterales.

Con respecto a los recintos clasificados como no techados, su determinación estuvo basada en la constatación y articulación de atributos constructivos ausentes y/o presentes. Los primeros tienen que ver con la inexistencia de hastiales, de diferencias de altura entre dos muros paralelos (que permitan pensar en un techado con caída única), o de hiladas superiores en avance que sugieran un techo en falsa bóveda. Otro indicio en este sentido es la ausencia de rocas de derrumbes próximas, que justifiquen la ausencia de hastiales o techos de piedra. Por otro lado, atributos positivos tienen que ver principalmente con muros sin mortero, baja o media altura, amplias superficies y aberturas bajas en los muros. En el primer caso se trata de un aspecto constructivo que, cuando las rocas no se disponen con la suficiente trabazón, dificulta la posibilidad de soportar una techumbre. Por otro lado, muros de altura baja y sin evidencias significativas de derrumbes podrían estar señalando recintos que no se construyeron con el propósito de ser cubiertos. Con respecto a las superficies, es improbable (o poco frecuente) que se hayan techado espacios demasiado amplios ya que se requeriría de elementos arquitectónicos adicionales, como postes de madera provenientes de especies arbóreas, cuya disponibilidad es escasa en el área de estudio. Por último, las aberturas en muros ubicadas al ras de la superficie habrían permitido el drenaje del agua de lluvia en espacios descubiertos, y con ello evitado su anegamiento y/o la presión del agua sobre las paredes. A pesar de lo señalado, existen nueve recintos que fueron clasificados como “indeterminados”, por no contar con atributos que permitan asegurar su pertenencia a alguna de las categorías anteriores.

Sector A (SA)

Incluye tres conjuntos arquitectónicos (en adelante CA), dentro de los cuales destaca el CA1, consistente en un polígono delimitado por muros que circunscriben un espacio de 75 m por 55 m en sus lados más largos, con numerosas estructuras en su interior (Figuras 3 y 4). Incluye 21 recintos que con seguridad estuvieron techados, todos a dos aguas (R1 a R7 y R10 a R23), seis espacios descubiertos de amplias superficies (Patio 1, Patio 2, Patio 3,

Patio 4, Patio 5, Patio 7), y dos recintos no techados de superficies más reducidas que los anteriores (R8 y R9) (Figura 5). Debido a que la gran mayoría de estas construcciones fueron ejecutadas con muros íntegramente de piedra (Figura 6B), destacan seis recintos que estuvieron cubiertos a dos aguas cuyas paredes fueron levantadas con adobes apoyados en sobrecimientos de piedra (R15 a R20) (Figura 6A), los cuales integran dos unidades habitacionales ubicadas en torno a Patio 5 (P5). Este último es una estructura rectangular de 22,5 m por 12,15 m, delimitada por recintos que estuvieron techados y muros adosados que cierran el sector. Constituye el espacio hacia el cual se orienta la mayor cantidad de construcciones, incluidas las mencionadas estructuras de adobe.



Figura 4. Vista parcial de Quebrada del Maray 4. En el centro, el CA1; hacia la derecha, los CA 2 y 3; hacia el fondo izquierdo, parte del Sector B.

Uno de los espacios descubiertos que comunica con P5 es el Patio 7 (P7). A su vez hacia allí se orientan tres recintos de piedra que estuvieron techados a dos aguas. En un sector algo más elevado que el resto de la superficie presenta tres plataformas cuadrangulares de piedra. Hacia el oeste de P5, un pasillo comunica con el Patio 3 (P3), un espacio de 4 m por 12,70 m hacia el cual se orientan R9 y R10, al mismo tiempo que tuvo otro acceso desde el Patio 2.

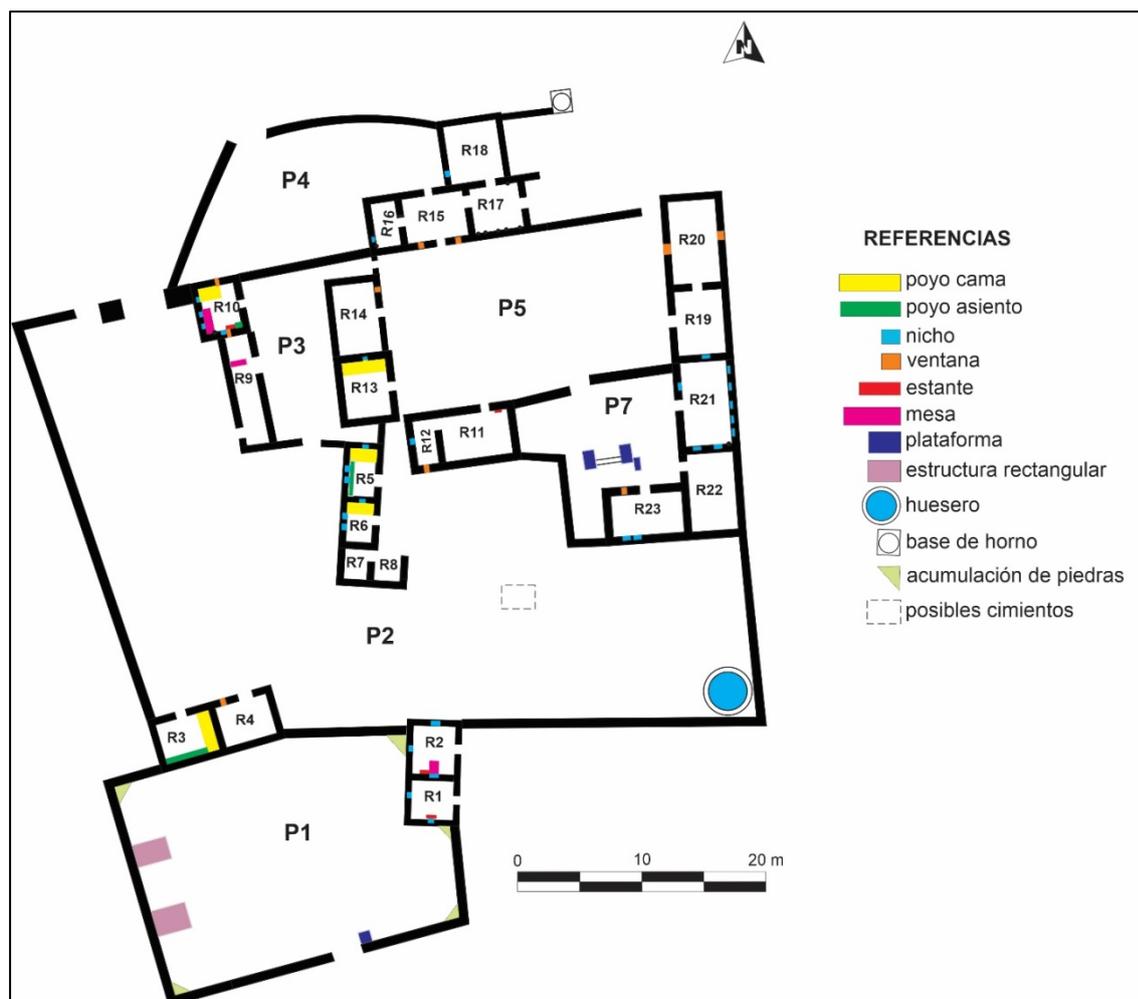


Figura 5. Plano del CA1 de Quebrada del Maray 4.

Hacia el centro del conjunto se dispone el espacio más amplio del sitio, denominado Patio 2 (P2). Presenta una planta poligonal de 50 m por 38,40 m en sus lados internos más largos. En algunos sectores su perímetro está delimitado por muros de hasta 2,80 m de altura (Figura 7A), mientras que en otros son las unidades arquitectónicas que estuvieron techadas las que cierran el contorno. El acceso (con doble abertura) está ubicado sobre el lado norte. Hacia su interior se orienta uno de los vanos de R9 y otras tres unidades arquitectónicas, conformadas por dos recintos cada una. En su esquina sureste presenta una estructura cilíndrica de piedra, la cual actualmente se encuentra parcialmente derrumbada. Conserva una altura máxima de 1,20 m, pero estimamos que en condiciones íntegras podría haber alcanzado al menos 1,50 m (Figura 7B). En su interior contiene una gran cantidad de restos óseos, algunos de los cuales exhiben signos de termoalteración, lo que permite plantear que se trataría de un “huesero”, estructura destinada al descarte y quema de estos residuos. De acuerdo con un análisis preliminar realizado sobre una muestra, se trata de restos de bóvidos (*Bos taurus*) (Torres Vega, comunicación personal, 2018). A su vez resulta muy semejante en todos sus aspectos, incluso a la disposición dentro del espacio que las contiene (esquina sureste), a la estructura cilíndrica que se encuentra al interior de

un complejo arquitectónico próximo al pueblo de Rinconada denominado actualmente por la población como “Fortín de Salviayoc” (Giusta, 2020). Por otra parte, al interior de P2 se registró lo que podría ser el componente pasivo de un maray o quimbalete.



Figura 6. Ejemplos de tipos de arquitecturas presentes en el sitio (*Nota.* A. Unidad arquitectónica que estuvo cubierta a dos aguas, con muros de adobe apoyados en sobrecimientos de piedra. B. Recinto que estuvo techado a dos aguas, con muros de piedra. C. Recinto techado en falsa bóveda, con cubierta y muros de piedra).



Figura 7. Detalles arquitectónicos de Patio 2 (*Nota.* A. Vista parcial del muro perimetral. B. Estructura cilíndrica tipo “huesero” ubicada al interior).

El conjunto se cierra por el sur con el Patio 1 (P1), consistente en un polígono de 19,10 m por 25 m en sus lados más largos, y muros de piedra de hasta 1,70 m de altura que se adosaron a las construcciones contiguas. No presenta comunicación directa con otros ámbitos de este sector, sino únicamente con el exterior, y podría haber sido uno de los últimos recintos del conjunto en construirse. En sus esquinas interiores presenta acumulaciones de rocas, regulares y de baja altura, cuya función desconocemos. Al costado derecho del vano de acceso se construyó una plataforma cuadrada de 1,10 m de lado e igual altura. En su interior, sobre el muro oeste, se registraron los restos de lo que habrían sido dos estructuras rectangulares de piedra, de no más de 0,70 m de altura máxima. Están distanciadas entre sí por 3,7 m y presentan dimensiones muy similares, que rondan los 3 m de largo y 2 m de ancho.

Como indicamos, por fuera del CA1 pero muy próximos, se encuentran otros dos CA. El CA2 está conformado por tres recintos que estuvieron techados y dos descubiertos, de los cuales uno es un espacio central que denominamos Patio 8 (P8). Dos recintos comunican hacia el interior de P8, mientras que otros dos lo hacen hacia el exterior del conjunto. El CA3 está integrado por dos recintos alineados orientados hacia un espacio abierto parcialmente delimitado por un muro de 4 m de largo.

Sector B (SB)

El Sector B se ubica hacia el oeste y noroeste del sector anterior, y es el más próximo. De manera alineada y espaciados irregularmente en sentido noroeste-sureste, a lo largo de 260 m se disponen 31 recintos, 28 de los cuales conforman once CA, mientras que los tres restantes se encuentran aislados. El estado de conservación de los elementos constructivos nos permitió determinar la presencia de 14 espacios que estuvieron cubiertos (10 a dos aguas, tres en falsa bóveda y uno a un agua) y 10 que no habrían estado techados. Siete fueron clasificados como indeterminados en relación a esta variable. Todas las construcciones se realizaron en piedra, en su mayoría aplicando además un mortero de barro.

Sector C (SC)

Se ubica a 275 m hacia el sur del Sector A. Está integrado por un CA y un recinto aislado, distanciados entre sí por 70 m. El único espacio cubierto habría sido un recinto que estuvo techado en falsa bóveda.

Sector D (SD)

Comienza a 400 m hacia el sureste del sector anterior. A lo largo de 200 m se disponen de manera dispersa siete CA conformados por 18 recintos, y un recinto aislado. Registramos ocho espacios que habrían estado techados, todos mediante falsa bóveda (Figura 6C), 10

recintos descubiertos (pequeños patios o antepatios, y posibles corrales) y uno indeterminado.

Información en las fuentes escritas

Uno de los documentos que presenta información relevante para nuestros objetivos es el expediente que contiene el testamento de Fernando Dávalos (Archivo de Tribunales de Jujuy [ATJ], 1776)², propietario de un emprendimiento en la localidad de Antiguyoc que incluía extracción aurífera y matanza de ganado (Ulloa, 2005). Allí se registra que luego de su fallecimiento, sus albaceas se apersonaron en octubre de 1776 en Antiguyoc para inventariar los bienes y asegurarse de que se cumplieran las cláusulas de la testamentaria. En el comienzo del escrito aclaran que se hallan “En el Pueblo de Nuestra Señora del Carmen de Antiguioic”. Algunos folios más adelante comienzan a enumerar los elementos muebles que se encuentran en la propiedad de Dávalos, mencionando a su vez las habitaciones que los contienen y otras que forman parte del asentamiento.

Primero se describen diez u once recintos que habrían estado asociados a lo que en un pasaje del inventario se indica como “el patio de adentro”. Entre ellos, al menos tres habrían correspondido a espacios de habitación de la vivienda de Dávalos y su esposa; otros dos eran utilizados para depósito de “charque y sesina [sic]”; uno o dos constituían una tienda, la cual también es mencionada como “vivienda”; uno funcionaba como una “cocinita sin puerta”; y otros tres como depósito de diversos bienes, entre los que se encontraban elementos relacionados con el ganado y productos obtenidos a partir de su matanza. Posteriormente se menciona la cancha de matanza, descrita así:

... Ythen dicho patio, ó cancha de matanza con serca de piedra bien acondicionada=
Ythen dicha cancha con sesenta y cinco, y media varas de longitud y cinquenta, y
quatro de latitud= Ythen su puerta de calle de cardon con sus armellas... (ATJ, 1776)

Luego se señala que se pasa a los “cuartos de afuera”. Los primeros cinco se describen conteniendo elementos de todo tipo, como alimentos, objetos para trabajos de minería y productos derivados de la ganadería, entre otros. Entre ellos, uno de los espacios se describe como la fragua: “Y luego pasamos a la fragua, y se hallo sus fuelles de dos manos corrientes= Ythen su yunque de cobre”. Luego se indica un “cuarto contiguo á la cancha con sus puertas de madera armellas corrientes= Ythen en dicha casa vivia Maria Josepha negra la mesma que se menciona en el testamento...”. Posteriormente se mencionan dos cuartos que prácticamente no contienen elementos en su interior, uno con “la madera del techo ajena” y otro “que corre por quenta del finado, y haver renovado dicha vivienda”. Desconocemos si con el término “vivienda” se refiere únicamente al último cuarto mencionado o a los dos.

² El documento es una transcripción del original y no se encuentra foliado. Fue analizado antes por Ulloa (2005).

Después de estas construcciones se mencionan “Ythen quatro poseciones de minas que pasamos a ver se hallan en actual trabajo= Ythen cinco poseciones de minas virgines [sic]”, y elementos vinculados con el lavado de oro. Por último, se indica “un quarto contiguo al sementerio”.

En síntesis, de acuerdo con nuestra interpretación de las descripciones, determinamos que las propiedades inmuebles de Dávalos incluían 19 o 20 recintos (cuartos), un patio “de adentro”, una cancha de matanza y un cementerio.

Otro documento consultado consiste en un escrito en el que se dispone la cesión de los bienes muebles e inmuebles de Dávalos a uno de sus albaceas y a otras personas que reclamaban deudas de su parte (Archivo Histórico Provincial de Jujuy [AHPJ], 1778). En este escrito prestamos atención a los inmuebles mencionados y sus descripciones, los cuales incluyen construcciones y minas. Todas son mencionadas dos veces: en primer lugar se ofrece el inventario con la respectiva valuación de los bienes (folios 13 y 14), y luego éstos se adjudican a sus respectivos acreedores (folios 26, 28 y 29). Mencionaremos primero el inventario de los inmuebles existentes, a cada uno de los cuales les asignamos un número en el orden que figuran inicialmente en el documento, para poder relacionarlos con su segunda mención. Las correspondencias se establecieron sobre la base de las descripciones y los precios indicados.

[1] [...] una cancha que sirbe de acer matansa de bacas de corto ámbito con seis cuartos corrientes de bibienda [sic], mas uno caydo [sic] que todo se regula en siento treinta pesos (f.13).

[2] [...] Ythen mas en el pueblo un cuarto chico el que llaman de la negra se regula en beinte [sic] pesos (f.13).

[3] [...] Ythen mas otro cuarto en el pueblo asimesmo corriente de bibienda, se regula por ser ruin en dies pesos (f.13).

[4] Ythen mas otro cuarto que esta como atras de la Iglesia corriente de bibienda se regula en treinta y sinco pesos (f.14).

[5] Ythen otra casa en que bibía el finado se regula en 35 [pesos] (f.14).

[6] Ythen mas otra casa que esta contigo [sic] a ella se regula en 32 [pesos] (f.14).

[7] Ythen mas otra casa y cuarta que servía de errería [sic] se regula en dose pesos (f.14).

[8] Ythen mas ocho estacas [minas] corridas no se le alla balor [sic] por no tenerlo (f.14).

[9] Ythen mas sinco estacas bírgenes [minas], que las podran [ilegible] en lo que quisieren (f.14).

Como señalamos, luego se determina la cesión de los bienes inventariados a diferentes personas. En folio 26 se adjudican a Don Luis de la Zerda:

[3] Ythen mas un rancho de bibienda que esta para abajo, y detras de la casa del cura tasada en dies pesos.

[2] Ythen otra casita que llaman de la negra situada mas abajo de la cancha tasada en beinte pesos.

[5] Ythen mas otra casa al frente de la cancha en que bibía el difunto tasada en treinta y cinco pesos con su cocina atras.

[6] Ythen mas otra casa contigua que se le sigue a esta a la parte de arriba tasada en treinta y dos pesos.

[7] Ythen mas otra casa mas arriba en lo alto que serbía de herrería, y la mitad de ella esta caída se taso en dose pesos.

En folio 28 se mencionan los inmuebles que se entregan al cacique de Rinconada, Manuel Callaguara:

[1] Ythen mas una cancha de aser matansa de bacas, con seis cuartos de bibienda corrientes, y uno caydo tasada en siento treinta pesos y he tenido a bien por lo ynutil del parage el rebajarle beinte pesos y se le cargo en siento y dies pesos.

Por último, en folio 29 se adjudican a Nicolás Martínez los siguientes bienes:

[4] Ythen mas la casa que está arrimada a la Iglecia [sic] tasada en treinta y cinco pesos.

[9(?)] Ythen mas se le da sin precio la mina que esta detras de la casa que se le a [sic] adjudicado por aberla [sic] pedido el dicho y la expresada mina era del expresado Dabalos.

Primera integración de los datos arqueológicos e históricos

Se desprenden de las referencias históricas extraídas del último expediente mencionado diversos aspectos que nos interesa analizar con el propósito de entender cómo se dio la ocupación de los espacios mencionados en la documentación. Antes de abordarlos, sin embargo, es necesario señalar dos observaciones. La primera es que, como puede notarse, las menciones no tienen asociada una toponimia en particular, solo se incluyen algunas referencias como “pueblo” o “paraje”. La segunda, es que se trata de un listado en el que al parecer existe escasa (o ninguna) intención de mencionar a los bienes de acuerdo con un orden que manifieste una proximidad espacial. Esto muestra una diferencia con el inventario de 1776, en el que se transmite la sensación de un recorrido durante el cual se enumeran los bienes existentes, con constantes referencias como la siguiente: “...Y en este estado pasamos a otro cuarto del patio de adentro donde se encontraron tres obligaciones a favor del finado Don Fernando Davalos...” (ATJ, 1776).

En base a la información disponible, postulamos que de los siete ítems correspondientes a construcciones, al menos cinco (ítems 1, 2, 5, 6 y 7) habrían estado ubicados en Quebrada del Maray 4: la cancha de matanza (con siete cuartos asociados, uno de ellos “caído”); el cuarto o casita “de la negra” (correspondiente a la casa de la esclava María Josefa, mencionada como un cuarto contiguo a la cancha de matanza en el inventario de 1776); la casa donde vivía Dávalos con otra contigua; y una casa que servía como herrería (para ese momento parcialmente derrumbada), correspondiente a la fragua

mencionada en 1776. Con respecto a los dos restantes, en el ítem 4 se menciona un cuarto o casa “atrás” o “arrimada” a la iglesia, mientras que el ítem 3 no incluye demasiadas especificaciones en el inventario, pero en la adjudicación del “cuarto” o “rancho” se indica que se encuentra detrás de la casa del cura. Nuestra hipótesis es que ambos se encontraban ubicados en la quebrada de Antiguyoc, en función de la mención a la iglesia y la casa del cura. Esta interpretación está basada en la presunción de que el templo se construyó por primera y única vez en ese lugar, y que la casa del cura se encontraba en el mismo sitio en el que se ubicaba la iglesia. Por otra parte, hemos sugerido que determinadas construcciones de Antiguyoc, de acuerdo con la identificación de rasgos arquitectónicos singulares, podrían haber correspondido a los espacios de habitación del personal eclesiástico que visitaba periódicamente la viceparroquia (Giusta, 2020; 2021).

En cuanto a las minas, el ítem 8 señala que se trata de “estacas” sin valor, y al parecer por este motivo no se entregaron a ningún acreedor. El ítem 9 señala cinco estacas vírgenes a las que no se les pone precio. Luego a Nicolás Martínez se le entrega una mina sin precio ubicada detrás de la casa que se le adjudica. En este sentido no son claras las correspondencias entre uno y otro bien, pero son las únicas minas que se mencionan durante el expediente. En el testamento de 1776 Dávalos había declarado:

Yten declaro que deyo nueve [sic] estacas de minas de oro, las quatro en labranza de efectivo trabajo y las sinco, recién pedidas para trabajarlas y todas con adjudicaciones judiciales y por ella se conoseran en el lugar que me corresponda y todas estas se hallan en el Asiento de Antiguic Provincia del Tucuman. (ATJ, 1776)

Aquí podría encontrarse una relación entre las cinco estacas “recién pedidas” en 1776 y las cinco que todavía estaban sin trabajar dos años después, pero resultan incongruentes numéricamente las cuatro que se estaban trabajando primero y las ocho de las que en 1778 se conoce su nulo valor. Otra posibilidad sería que las ocho que se mencionan en 1778 hayan formado parte de las nueve que se señalaron dos años antes. Sin embargo, así habría cuatro estacas extras para las cuales Dávalos no habría tenido tiempo (entre el testamento y su muerte) de solicitarlas. Más allá de estos interrogantes, nos interesa poder aproximarnos a las ubicaciones de estas minas. Hay un dato en la adjudicación de la cancha de matanza a Callaguara que puede resultar orientativo: al Cacique se le hace una rebaja de 20 pesos del valor de la propiedad por lo “inútil del paraje”. ¿Se refiere al rendimiento de las explotaciones auríferas? Si la cancha estaba en Quebrada del Maray, ¿significa, desde el punto de vista de la minería del oro, que hacia fines de 1778 en este lugar ya no se podían obtener beneficios? Si estamos en lo cierto, las ocho estacas corridas de minas “sin valor” del ítem 8 podrían haber estado ubicadas allí. Por el contrario, la mina que se le otorga a Nicolás Martínez (haya sido parte o no de las cinco estacas vírgenes del ítem 9), se encuentra detrás de la casa que estaba próxima a la iglesia, por lo que habría estado ubicada en la quebrada de Antiguyoc.

Unos años después, en 1780, comienza a desarrollarse un juicio por la muerte de un joven de Antiguyoc, llamado Pablo Cayo. En este escrito se encuentran referencias a un lugar llamado Puerta del Maray o Maray. Por ejemplo, en un pasaje en el que se describen las circunstancias del hallazgo del cuerpo se lee:

...y deay fue a la casa del Alcalde Mayor [de Antiguyoc] Don Matheo Guarache y no lo hallando, se vino a la Puerta del Maray, y deay pasó a lo de Melchor Cruz a suplicarle que fuese avisar a Bernardo Romero padre del dicho finado... (ATJ, 1780a, f. 14v.)³

Más adelante se expresa:

...y después que estaba depositada [la esposa de Pablo Cayo] en la Rinconada los trajeron al Maray ambos dos [a Pablo y su esposa] para que se enterasen en la doctrina christiana, y que les enseñase Don Martin Camacho... (ATJ, 1780a, f. 29v).

Por otro lado, el mencionado mayordomo de Dávalos, Pedro Martin Camacho, señala en su declaración: "...Declaro, que en el tiempo de estarle enseñando al dicho difunto [Pablo Cayo], la Doctrina Christiana, en el Maray..." (ATJ, 1780a, f.29).

Aunque no sean de ningún modo concluyentes, estas referencias resultan significativas porque podrían estar señalando el comienzo del uso de una toponimia similar a la actual para referirse al lugar, en especial considerando que, debido a su trabajo, resulta lógico que Martin Camacho haya contado con su vivienda en este espacio.

Luego de analizar la ubicación de la estancia de Dávalos y sugerir que se encontraba en el Maray, surgió el interrogante sobre el año en el que Dávalos y su esposa se instalaron allí para dar comienzo a sus emprendimientos económicos. Para aproximarnos a una respuesta contamos con dos fechas significativas. Por un lado, no hemos encontrado hasta el momento ninguna referencia sobre Antiguyoc o el Maray anterior a 1773, y por otro, sabemos que en 1776 Dávalos ya contaba con las posesiones de minas y la cancha de matanza. Esto invita a considerar que el asentamiento hispano pudo iniciarse en algún momento entre ambas fechas. Para corroborar y profundizar en este aspecto indagamos en datos biográficos de Dávalos que nos permitieron contar con indicios coherentes con los datos anteriores, ya que establecerían una fecha que no se remonta antes del año 1774.

En un pasaje de su testamento redactado en la Hacienda de La Angostura (Tupiza, actual Bolivia) el 30 de septiembre de 1776, señala:

...declaro que é sido casado y velado segun orden de nuestra Santa Madre Iglesia de primeras nupcias con Doña Maria de Herrera ya difunta en cuió matrimonio procreamos quatro hijos dos mugeres, y dos ombres, que de estos solo vive uno, llamado Dionisio Davalos y Mendoza, que reside en el lugar de Casavindo Provincia

³ Este documento fue analizado con otros objetivos por Sánchez (2002) y Gil Montero (2004).

de el Tucuman lo que assi declaro para que conste= Yten declaro que quando contrage matrimonio con la dicha Doña Maria de Herrera, no tube cosa alguna por razon de dote porque ambos fuimos pobres, y que durante nuestro matrimonio siempre nos mantubimos en el mismo estado y los unicos vienes que tubo la dicha mi muger fueron unas casas en el Haziento de Lipes, las que se quedaron desamparadas, y hasta oy [sic] se hallan existentes sin destino alguno de mi parte. (ATJ, 1776)

Al parecer, según declara Dávalos, antes de su segundo casamiento (en este caso con Petrona Martínez de Urrutia, en agosto de 1773) era pobre, por lo que no habría podido contar con el capital necesario para iniciar una empresa. Durante el período que duró su primer matrimonio habría vivido en el pueblo de Rinconada (Puna de Jujuy), según se desprende de un pleito muy posterior (año 1803), en el que uno de los testigos menciona a Fernando Dávalos como una de las personas a las que Don José Cañizares (antiguo dueño de la hacienda de Rinconada, anterior a Bárcena) había otorgado un sitio para que construyera su casa y viviera en el lugar. Al mencionar a muchos de los vecinos de aquella época se señala a: "...Don Fernando Dávalos, cuya casa fue después de la Cusqueña..." (Archivo General de la Nación, Argentina [AGN], 1803a, f.5v-6). Este dato se vería reforzado por el hecho de que su primera esposa fue enterrada en la iglesia de ese pueblo, como se dejó expresado en el registro parroquial de su segundo matrimonio (FamilySearch, 30 de enero de 2020). Para el año 1773 el viudo Fernando Dávalos habría estado viviendo en Tupiza. En agosto de ese año se casó por segunda vez, en esta ocasión en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de dicha ciudad y en junio de 1774 se registra en ese mismo lugar el bautismo de uno de sus hijos (FamilySearch, 14 de febrero de 2020). Fue dicho casamiento el que le habría permitido a Dávalos heredar parte de los bienes de su esposa y con ello iniciar un emprendimiento económico como el que instaló en la Puna de Jujuy.

Nuestra propuesta

Sector A de Quebrada del Maray 4: el casco central de la estancia de Dávalos

Los estudios arquitectónicos y espaciales nos permitieron determinar que el CA1 constituye un espacio de características singulares, con notables diferencias respecto al resto del sitio. Entre otros atributos, constituye un espacioso núcleo constructivo, prácticamente cerrado, en el que destacan varias edificaciones, entre ellas recintos de amplia superficie que seguramente estuvieron descubiertos, en especial P2. Otro dato significativo surge del análisis del crecimiento y modificaciones que experimentaron las instalaciones del sitio, a partir del cual identificamos que la mayor inversión en cuanto a nuevas construcciones y remodelaciones estuvo aplicada en este conjunto arquitectónico. Esto fue analizado sobre la base del registro de la estratigrafía muraria, durante el cual se detectaron construcciones nucleares, adiciones, incorporación de muros internos y externos, clausura y/o

modificaciones de vanos de acceso, entre otros (cf. Giusta, 2020). Con respecto a P2, sugerimos que funcionaba como la cancha de matanza de ganado que se menciona en documentos de los años 1776 y 1778, considerando los siguientes atributos: 1) dimensiones: sus lados internos más largos son de 38,40 m por 50 m, mientras que en la documentación se hace referencia a una cancha de 54 varas (45,13 m aproximadamente⁴) por 65,5 varas (54,75 m). De este modo, constituye el espacio sin techar de mayor superficie de ambos sitios (Antiguyoc y Quebrada del Maray 4), lo que habría hecho de éste un espacio apto para funcionar como matadero; 2) estructura cilíndrica (“huesero”): para el desecho y quema de huesos, y otros derivados de la actividad ganadera, lo cual se asocia a la funcionalidad indicada antes; 3) muro perimetral: en la descripción se menciona una “cerca de piedra bien acondicionada” (ATJ, 1776), mientras que en los sectores con conservación íntegra, P2 está delimitado por muros de piedra de hasta 2,80 m de altura, (dimensiones poco habituales en la región para construcciones no techadas); 4) cantidad de recintos o “cuartos” asociados: de acuerdo con la fuente citada de 1778, la cancha habría contado con siete cuartos asociados (entre ellos, uno parcial o totalmente derruido), mientras que desde el registro arquitectónico identificamos que comunican con P2 la misma cantidad de recintos.

Como indicamos antes, de acuerdo con la enumeración de los espacios y sus puertas durante el inventario de 1776, el resto de las construcciones habrían incluido una veintena de cuartos. Excluyendo a los “patios”, en el CA1 registramos 23 recintos, de los cuales cuatro son producto de subdivisiones internas, mientras que en los CA2 y CA3 existen seis recintos más. Consideramos que son cifras bastante aproximadas entre ambos registros, y su discrepancia resulta significativa para pensar en posibles agregados o modificaciones posteriores. Sobre este último aspecto cabe destacar que los textos brindan una imagen de la materialidad que se circunscribe al momento de su producción escrita, y que a su vez se encuentra mediatizada por la persona que oficiaba de escriba y por nuestra propia manera de leer e interpretar los datos. Del mismo modo, los vestigios materiales que se conservan en el asentamiento muestran una imagen actual intermediada por nuestra selección y registro de atributos. Es decir que las diferentes fuentes (escritas y materiales) nos enfrentan con los distintos momentos históricos en los que se produce la generación de sentidos (Galloway, 2006). Si bien podemos intuir un recorrido durante la redacción del inventario, no sabemos si tal recorrido realmente existió, y en el caso que sí haya existido, desconocemos la lógica a partir de la cual se fueron transitando, mencionando y describiendo cada uno de los espacios. A su vez tampoco sabemos si en aquel momento se omitieron construcciones, o bien si después de la fecha en que se asentó el inventario se crearon nuevos recintos, ya sea mediante nuevas construcciones o por subdivisión de algunas de las ya existentes.

⁴ Para la conversión de medidas se utilizó como referencia la vara castellana o “vara de Burgos”, de 0,8359 m.

En relación a ello, es probable que las primeras habitaciones del inventario, aquellas mencionadas como “del patio de adentro”, correspondan a las construcciones del CA1 que se disponen alrededor de P5. Con estas consideraciones en mente, no podemos descartar que para ese momento espacios como P3 o P7 hayan estado integrados a P5 (es decir sin las edificaciones y muros internos que los dividen; Figura 5), conformando un único patio más amplio. Por otra parte, cuando se menciona a “los quartos de afuera” y el cuarto contiguo al cementerio, quizás se estaba haciendo mención a algunas de las construcciones orientadas hacia el exterior y/o a los CA2 y 3.

Con respecto a la vivienda de Dávalos y su esposa, planteamos que estuvo conformada por las unidades arquitectónicas con muros de adobe. La interpretación se basa en una serie de atributos que comentaremos brevemente: son las únicas edificaciones en las que se utilizó este material de manera principal en los muros; representan las construcciones con mayor superficie techada; una de ellas es la única unidad habitacional conformada por cuatro recintos, que además se comunican internamente; se orientan al patio más amplio; y la secuencia constructiva muestra que el ala este del CA1 comenzó a construirse a partir de una de estas estructuras. Sobre la base de lo señalado, estas edificaciones pudieron haber estado reproduciendo el modelo de vivienda colonial de las ciudades, vinculado a criollos o españoles, en las que eran frecuentes las construcciones de adobe o tapia con varios cuartos comunicados y muchas veces orientadas a un patio. En este caso las construcciones de adobe no solo se orientan a un amplio patio (P5), sino que éste presenta comunicación directa con otros tres ámbitos descubiertos (P3, P4 y P7), dos de los cuales conducen a su vez hacia otros recintos que estuvieron techados (Figura 5).

Entre los recintos edificados en piedra, tanto en el CA1 como en el 2 y 3 existen ocho que incluyen poyos (plataformas) tipo cama, es decir que fueron utilizados como dormitorio.⁵ Estos espacios podrían haber estado ocupados por los empleados y la servidumbre de Dávalos: el mayordomo Camacho, su esclava María Josefa, otra mujer de 22 años con su hijo de un mes, y tres niños de entre 9 y 12 años. Excepto el mayordomo, todos figuran en la misma unidad censal que la viuda de Dávalos en el padrón de 1778 (Rojas, 1913), y pensamos que los últimos podrían tratarse de sirvientes o “criados”.

Con respecto al cementerio al que se hace referencia en el testamento, surge el interrogante de su ubicación ya que no existen claras evidencias superficiales que indiquen su presencia. Sobre la base de las características espaciales y elementos internos planteamos de manera hipotética que éste correspondería al recinto P1. Por un lado, es el único espacio amplio sin techar del sector que no tiene comunicación directa con otros recintos, y la

⁵ Las interpretaciones funcionales se realizaron sobre la base del concepto de *performance* (*sensu* Nielsen 1995; Schiffer 1999), tomando a su vez como referencia un amplio *corpus* de datos etnográficos y arqueológicos que abarca el Noroeste Argentino y áreas altoandinas circundantes de los actuales países de Chile y Bolivia (cf. Giusta, 2020).

secuencia constructiva indica que podría haber sido uno de los últimos recintos incorporados. Desconocemos por el momento si las estructuras rectangulares que registramos en su interior corresponden a tumbas, pero si lo fueron, podría significar que el lugar fue escasamente utilizado como espacio de inhumación.

Sectores B, C y D de Quebrada del Maray 4: asentamiento de los trabajadores

No figuran en las fuentes escritas consultadas hasta el momento referencias a otras construcciones, más allá de las que hemos mencionado hasta aquí. Sin embargo, de acuerdo con las referencias que se encuentran en la testamentaria de Dávalos, en un comienzo la fuerza de trabajo la proporcionaron personas provenientes de la encomienda de Casabindo y Cochinoca, perteneciente al Marqués del Valle de Tojo, lo cual resulta coherente con investigaciones que señalaron frecuentes trasladados de indígenas de dicha merced para trabajar en otras localidades (Madrazo, 1982; Santamaría, 2001). A su vez el testamento de Dávalos permite saber que existían vínculos, quizás de tipo comercial, entre él y el Marqués, lo que habría facilitado acuerdos por la mano de obra. Por ejemplo, en un pasaje del escrito señala: “Yten declaro que al Señor Marques del Valle de Tojo le deberé resumidas todas cuentas cosa de veinte pesos poco mas ó menos lo que mando se paguen de mis vienes declaro para que conste” (ATJ, 1776). De todas maneras, los trabajadores encomendados no habrían llegado en gran cantidad, y pensamos que su presencia responde solo a los primeros momentos de la ocupación hispana de la zona, en los que Dávalos requería mano de obra para iniciar las actividades productivas. Los registros poblacionales posteriores a 1776 no muestran una cantidad significativa de personas que pudieran haber pertenecido a estos pueblos de indios, ya sea porque no se aclara su origen o porque los apellidos no corresponden con los que se registraron de manera mayoritaria para los integrantes de la encomienda (cf. Alfaro Gómez, 2010; Alfaro Gómez y Albeck, 2009). Las escasas referencias se encuentran en el Libro de Bautismos de la Viceparroquia de Antiguyoc, y corresponden a dos personas que manifestaron ser naturales de Casabindo (año 1794) y una de Cochinoca (1803) (FamilySearch, 4 de diciembre de 2021). De este modo, al menos desde el año 1778, cuando la ocupación se habría volcado mayormente hacia la quebrada de Antiguyoc, los censos y padrones muestran que la población trabajadora estuvo conformada por indígenas no encomendados (familias de forasteros sin tierras que habitaban en localidades del curato de Rinconada) y algunos grupos de parentesco encabezados por hombres mestizos.

En este sentido, es factible que parte de las construcciones de los Sectores B, C y D correspondan al momento de instalación inicial al que hicimos referencia, ya que reúnen una serie de características que permiten diferenciarlos del Sector A y también de la mayoría de las construcciones de la quebrada de Antiguyoc. Entre las más relevantes es importante destacar, en primer lugar, que solamente en estos sectores registramos recintos con la

modalidad de techado en falsa bóveda. Incluso en los Sectores C y D constituyen el único tipo de espacios cubiertos. En todos los casos exhiben plantas circulares, subcirculares o cuadrangulares, y se trata de los espacios techados con superficies más reducidas. Desde el punto de vista constructivo, su instalación habría sido expeditiva ya que piedra y barro son los únicos materiales requeridos. Por otro lado, no se encuentran en estos sectores unidades arquitectónicas que incluyan desde el momento de la construcción más de un recinto cubierto, como tampoco se observan ambientes únicos que luego hayan sido subdivididos. Además, la mitad de las instalaciones presentan un único ámbito techado. En este sentido, podrían estar indicando la presencia de los primeros trabajadores, quizás solitarios, destinados como mano de obra para la minería y ganadería.

De todas maneras, algunos conjuntos arquitectónicos, en especial del Sector B (por ejemplo, los CA10 y 11), presentan una mayor cantidad de espacios construidos y un mejor estado de conservación, lo que podría estar señalando residencias con ocupaciones más prolongadas, que incorporaron otros miembros de una unidad familiar, o bien habitadas por varios trabajadores asociados.

Luego de 1778

En el censo del año 1778 ordenado por el rey Carlos III y registrado en la Puna de Jujuy entre diciembre de dicho año y comienzos de 1779, una de las primeras unidades censales del Partido de Antiguyoc está encabezada por Petrona Martínez de Urrutia, viuda de Dávalos, junto a su hijo/a nacido luego de la muerte del padre, e incluye a las otras seis personas que mencionamos antes. Esto conduce a considerar que Petrona Martínez continuó viviendo en Antiguyoc luego de la muerte de su marido, al menos hasta fines de 1778.

En ese mismo año, la descripción del lugar como un paraje “inútil” es una expresión que bien podría haber hecho referencia a las escasas o nulas posibilidades de seguir obteniendo oro a partir del lavado de sedimentos. Por este motivo, surge la posibilidad de que en simultáneo a la creación de la viceparroquia en Antiguyoc en 1777, muchas de las personas que habitaban en Quebrada del Maray 4 y en otros puntos de la localidad hayan comenzado a trasladarse hacia Antiguyoc con el propósito u obligación de explotar oro en veta, lo que fue dando forma y crecimiento al poblado ubicado allí. En cambio en Quebrada del Maray 4, un escaso crecimiento de la mayoría de los conjuntos arquitectónicos ubicados en los Sectores B, C y D, una reducida cantidad de eventos de remodelaciones arquitectónicas, un notable menor equipamiento y arreglo interno de los recintos techados en comparación con el Sector A y con Antiguyoc (evidenciado en la menor cantidad de rasgos arquitectónicos y en otros detalles como revestimiento de los muros), la ausencia casi completa de hornos, junto a una baja densidad de materiales en

superficie, y a un avanzado deterioro de muchas de las construcciones, son aspectos que permiten interpretar no solo construcciones en función de expectativas de permanencia menos prolongadas, sino un lapso de ocupación de estos sectores efectivamente más reducido (Giusta, 2021).

De todas maneras, el juicio por la muerte de P. Cayo en 1780 menciona al Maray o Puerta del Maray, e indica que allí vivían algunas personas, entre ellas M. Camacho, quien fuera mayordomo de Dávalos, por lo que algunos espacios de este lugar podrían haber seguido habitados, por lo menos hasta ese momento. Tal vez estas ocupaciones más prolongadas estén vinculadas al Sector A y a conjuntos arquitectónicos más amplios y mejor conservados que hemos registrado en los Sectores B y D. Por otro lado, las construcciones asociadas a la cancha de matanza que se entregaron al Cacique Manuel Callaguara también podrían haber seguido ocupados, en este caso por integrantes de su familia, teniendo en cuenta que las viudas e hijos/as de Callaguara y de su hijo Mariano (quienes fueron ejecutados en el año 1781, de acuerdo con Acevedo [1960, p. 93] y Poderti [1997], en el marco de posibles vinculaciones con las revoluciones tupamaristas del Alto Perú⁶) fueron empadronados en 1786 en la Viceparroquia de Antiguyoc (AGN, 1786), mientras que en 1778-79 habían sido censados en el Partido de Río de San Juan (Rojas, 1913).

La problemática vinculada a la posesión de las tierras requiere de una profundización en las investigaciones, sin embargo, dejaremos planteadas aquí dos hipótesis posibles. Por un lado, cabe la posibilidad que Dávalos haya sido su propietario inicial, aunque no poseemos datos de operaciones de compra-venta. En este escenario, luego de la muerte de Dávalos las tierras habrían sido adquiridas por el General Francisco Antonio de Azebey, quien desempeñó los cargos de Teniente de Gobernador y Alcalde Ordinario de Primer Voto en la ciudad de Jujuy (Cruz, 2011), y pertenecía a la elite jujeña al menos desde el año 1745, cuando contrajo matrimonio con María Josefa Ortiz de Zárate, descendiente de uno de los linajes más importantes de la zona (cf. Madrazo, 1997; Paz, 1997). Sabemos que Azebey poseía las tierras de Antiguyoc al menos desde 1786 ya que un documento de ese año mediante el cual otro vecino y Alcalde de Jujuy, Ángel Antonio de la Bárcena, toma posesión de la estancia de Rinconada que había comprado un año antes, indica que sus límites norte, sur y este lindaban con las tierras del Marqués de Yavi, mientras que al oeste limitaban con las de Francisco de Azebey (ATJ, 1785; Ulloa, 2005). Entre ellas se habría encontrado Antiguyoc, ya que así lo indica un documento de 1803, en el cual se menciona que este asiento minero se ubicaba en tierras del finado Francisco de Azebey o sus herederos, y no se cobraba arriendo a sus habitantes, a diferencia de Rinconada (AGN, 1803b; Becerra, 2014). La otra posibilidad, sugerida por Gabriela Sica (comunicación personal, 2022), es que Dávalos no haya sido propietario de las tierras, sino solo de las construcciones y las minas que se encontraban en territorio de Azebey. Hemos relevado

⁶ Una interpretación diferente fue planteada por Sánchez (2002).

numerosos documentos relativos a este último, depositados en el ATJ y en el AHPJ, pero en ninguno de ellos figura la operación de compra, lo que podría indicar que obtuvo las posesiones de Antiguyoc a través de su casamiento con María Josepha Ortiz de Zárate, cuya familia era propietaria de la hacienda de Río San Juan (Gabriela Sica, comunicación personal, 2022).

Con respecto al abandono total de Quebrada del Maray 4, aún desconocemos cuándo se produjo, pero consideramos plausible que las guerras de independencia y la posterior caída del Estado colonial español actuaran como factores determinantes para el alejamiento de la población de este tipo de asentamientos, aunque ello no implica que los habitantes locales hayan dejado la zona. Más bien resulta factible pensar que permanecieron ocupando domicilios y puestos vinculados a la trashumancia pastoril, tal como sucede en la actualidad.

Una mención a los poblados mineros del área como lugares aparentemente deshabitados se produce en el año 1891, cuando los integrantes de una comisión enviada por el entonces presidente Carlos Pellegrini visitaron la Puna de Jujuy con el propósito de efectuar un relevamiento de los recursos minerales. En ese momento se hablaba de “los antiguos lavaderos de Antiguyo, Rancho de Ayedrez y Maray” (Cabanette y Amans, 1891, p. 450). El informe señalaba, además, que “Todas esas pertenencias son de la [empresa] Aurífera Jujeña, que ha construido allí algunos trabajos de cateo y de reconocimiento en vista de los lavaderos que piensa establecer más tarde en esos puntos” (Cabanette y Amans, 1891, p.450). A pesar de esta última referencia, exceptuando el caso de Ajedrez, donde se habrían construido laboratorios, oficinas y viviendas (Alonso et al., 2013), no contamos con evidencias claras de que efectivamente tales trabajos se hayan llevado a cabo.

Conclusiones

A partir del análisis de las fuentes consultadas, sugerimos que la ocupación hispana efectiva y con mayor perduración del sector estudiado comenzó a desarrollarse entre mediados del año 1774 y comienzos de 1776. La instalación inicial fue en la hacienda de Quebrada del Maray 4, a través de los emprendimientos económicos que llevó adelante el español Fernando Dávalos, los cuales incluyeron ganadería y minería (Giusta, 2020; Ulloa, 2005). La articulación entre los registros arqueológicos y los análisis de las fuentes escritas resultó fructífera para proponer una trayectoria histórica y aproximarnos a los aspectos materiales de esta hacienda tardocolonial de la Puna Jujeña.

Planteamos que, a pesar de no surgir como un dato explícito en la documentación consultada, en la segunda mitad del siglo XVIII se instalaron dos asentamientos en el área de estudio. El establecimiento de Dávalos, ubicado en lo que algunas fuentes coloniales y

posteriores se menciona como Maray o Puerta del Maray, se conformó mediante la constitución de dos espacios claramente diferenciados: por un lado, una “estancia” o “hacienda” rural multifuncional, ámbito del propietario español, su familia y sus sirvientes, y por otro, sectores que no se encuentran descritos en las fuentes escritas, donde vivían los trabajadores, a modo de “ranchería de indios”, asociados directamente a los sectores de extracción y lavado de sedimentos auríferos.

El otro asentamiento corresponde a Antiguyoc, para el cual planteamos un origen vinculado a la explotación de oro en veta y su constitución como sede de la viceparroquia. En este sentido, si nuestra hipótesis de que la instalación se inició en Quebrada del Maray es correcta, la posterior edificación de la iglesia en la quebrada de Antiguyoc y su transformación en el poblado principal explicarían que en la toponimia local el nombre (como abreviatura de “Nuestra Señora del Carmen de Antiguyoc”) haya quedado reservado para ese espacio.

Agradecimientos

Este trabajo es el resultado de intensas tareas de campo llevadas a cabo durante varios años. Agradecemos especialmente a los habitantes locales, que nos permiten trabajar en su territorio, y a cada uno de los miembros del equipo que participaron en las campañas realizadas. Damos las gracias también a las personas que colaboraron con la búsqueda, relevamiento, lectura, análisis y transcripción de fuentes escritas: Florencia Becerra, Gabriela Sica, Lorena Rodríguez y Margarita Arana; a Gabriela Sica, quien realizó valiosos comentarios a una versión previa de este estudio; y a los/as evaluadores/as del manuscrito, cuyas sugerencias contribuyeron a mejorar el texto. Las interpretaciones son de nuestra entera responsabilidad. Las investigaciones fueron financiadas con subsidios PICT (FONCyT), PIP (CONICET) y PIUNT (Universidad Nacional de Tucumán).

Referencias citadas

- Acevedo, E. (1960). Repercusión de la sublevación de Túpac Amaru en Tucumán. *Revista de Historia de América*, (49), 85-119.
- Albeck, M. E y Palomeque, S. (2009). Ocupación española de las tierras indígenas de la puna y “raya del Tucumán” durante el temprano período colonial. *Memoria Americana*, 17(2), 173-212. <https://bit.ly/44vG5hw>
- Alfaro Gómez, E. (2010). *Dinámica antroponímica y estructura demogenética en Casabindo: siglos XVI al XXI* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de la Plata]. SEDICI. <https://bit.ly/3K55pCV>
- Alfaro Gómez, E. y Albeck, M. E. (2009). Análisis comparativo entre dos registros de población de Casabindo a fines del siglo XVIII. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, (34), 11-28. <https://bit.ly/3OhPkME>

- Angelelli, V. (1984). *Yacimientos metalíferos de la República Argentina* (Vol. 1). Instituto de Geología Aplicada, Universidad Nacional de La Plata. <https://bit.ly/3OiwST1>
- Alonso, R., Ruiz, T., Quiroga, A y González Barry, C. (2013). Protagonistas de la minería de oro aluvional en la puna jujeña en el siglo. En A. T. Conte-Grand, B. Castro de Machuca y E. F. Meissl, E.F. (Eds.), *Avances en Mineralogía, Metalogenia y Petrología 2013* (pp. 159-164). Universidad Nacional de San Juan.
- Angiorama, C. (2001). De metales, minerales y yacimientos. Contribución al estudio de la metalurgia prehispánica en el extremo noroccidental de Argentina. *Estudios Atacameños*, (21), 63-87. <https://doi.org/10.22199/S07181043.2001.0021.00004>
- Angiorama, C. (2011). La ocupación del espacio en el sur de Pozuelos (Jujuy, Argentina) durante tiempos prehispánicos y coloniales. *Estudios Sociales del NOA*, (11), 125-142. <https://bit.ly/3DIJ1S4>
- Angiorama, C., Argañaraz Fochi, D., Becerra, F., Del Bel, E., Díaz, O., Giusta, M., Leiton, D., Pérez Pieroni, M., Rodríguez Curletto, S y Torres Vega, L. (2013). El sur de Pozuelos (Puna de Jujuy, Argentina) antes del 1.000 d.C. Primeras evidencias arqueológicas. *Comechingonia*, (17), 217-235. <https://doi.org/10.37603/2250.7728.v17.n2.18198>
- Angiorama, C y Becerra, F. (2010). Antiguas evidencias de minería y metalurgia en Pozuelos, Santo Domingo y Coyahuayma (Puna de Jujuy, Argentina). *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, 15(1), 81-104. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-68942010000100006>
- Angiorama, C y Becerra, F. (2012). El oro de la Puna: lavaderos, socavones y mineros en el período colonial. Arqueología de la minería aurífera del extremo norte de la Puna de Jujuy (Argentina). *Vestigios*, 6(1), 50-80. <https://doi.org/10.31239/vtg.v6i1.10637>
- Angiorama, C., Becerra, F y Pérez Pieroni, J. (2015). El mineral de Pan de Azúcar. Arqueología histórica de un centro minero colonial en la Puna de Jujuy (Argentina). *Chungara (Arica)*, 47(4), 603-619. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562015005000045>
- Angiorama, C y Del Bel, E. (2012). Representaciones de manos del sur de Pozuelos (Jujuy, Argentina). *Arqueología*, (18), 39-48. <https://doi.org/10.34096/arqueologia.t18.n0.1807>
- Angiorama, C., Giusta, M., Becerra, F y Pérez Pieroni, J. (2018). “La furia de buscar el oro”: los asentamientos mineros del siglo XVIII y XIX en la Puna de Jujuy, Argentina. *Memoria Americana*, 26(2), 8-26. <https://doi.org/10.34096/mace.v26i2.6211>
- Angiorama, C., Pérez Pieroni, J y Becerra, F. (2017). Moreta “pueblo de yndios chichas y tambo del ynga” (Puna de Jujuy, Argentina). *Estudios Atacameños*, (55), 163-181. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432017005000010>
- Angiorama, C., Pérez Pieroni, J., Becerra, F y Giusta, M. (2018). Cambios y continuidades en la Puna de Jujuy (actual Argentina) durante la colonia. *Población & Sociedad*, 25(1), 5-43. <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2018-250101>
- Angiorama, C., Rodríguez Curletto, S y Lauricella, M. (2021). Movilidad y ritualidad pastoril. Propuesta de identificación de arte rupestre performado por pastores locales en el sur de Pozuelos, 900-1535 dc (Puna de Jujuy, Argentina). *Andes. Antropología e Historia*, 32(1), 1-42. <https://bit.ly/3KrL9f1>
- Archivo General de la Nación, Argentina (1786). Padrones Provincia de Salta 1785-1792, Revisita de Jujuy de 1786. Div. Colonia, Sala XIII, Legajo 17-2-1 [845].

- Archivo General de la Nación, Argentina (1803a). El Procurador Juan de la Rosa Alva a nombre del Dr. Don Joseph Mariano de la Bárcena, sobre el derecho a la Hazienda de la Rinconada que posee en la Puna Provincia de Salta. Sala IX, 34-4-6. Hacienda, Legajo 112, Expediente 2873.0
- Archivo General de la Nación, Argentina (1803b). Información recibida en la Rinconada sobre los procedimientos del finado Don Ángel Antonio de la Bárcena y sus hijos con los mineros y abastecedores. Sala IX, 23-5-6. Administrativos, Legajo 11, Expediente 310.
- Archivo General de la Nación, Argentina (1806). Padrones y revisitas de indios, Provincia de Salta. Matrícula actuada en el Partido de la Puna año de 1806. Div. Colonia, Sala XIII, Legajo 17-2-2 [846].
- Archivo Histórico Provincial de Jujuy (1778). Depósito de los bienes de Don Fernando Dávalos, y entrega de ellos a sus acreedores Don Luis de la Zerda y otros. Colección del Marqués, Carpeta 57.
- Archivo de Tribunales de Jujuy (1776). [Testamentaria de Fernando Dávalos y otros documentos]. Carpeta 50, Legajo 1653.
- Archivo de Tribunales de Jujuy (1777). [Comisión por pago de deudas en Rinconada]. Carpeta 51, Legajo 1680.
- Archivo de Tribunales de Jujuy (1780a). Autos seguidos contra Fausto Mamani de oficio de la Real Justicia por muerte que ejecutó contra su yerno Pablo Caio. Carpeta 54, Legajo 1756.
- Archivo de Tribunales de Jujuy (1780b). Queja interpuesta por Bernardo Romero, contra el Gobernador Manuel Callaguara por abuso de autoridad. Carpeta 54, Legajo 1762.
- Archivo de Tribunales de Jujuy, ATJ (1785). Posesión solicitada por Ángel Antonio Bárcena de la Finca Rinconada. Carpeta 56, Legajo 1832.
- Becerra, F. (2012). Cruces entre la Arqueología y la Historia. Hornos, socavones y registros: las prácticas minero-metalúrgicas coloniales en la Puna de Jujuy a través del complejo Fundiciones 1 (Rinconada, Jujuy, Argentina). *Población & Sociedad*, 19(1), 5-39. <https://bit.ly/46U7BGW>
- Becerra, F. (2014). “Para labrar y poblar...” *Prácticas minero-metalúrgicas en la Puna de Jujuy durante el período colonial (siglos XVII-XVIII)* [Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires]. FILO digital. <https://bit.ly/3OlgCBG>
- Blanton, R. E. (1994). *Houses and households: a comparative study*. Plenum.
- Brackebusch, L. (1981). *Por los Caminos del Norte*. Colegio de Graduados en Ciencias Geológicas de Tucumán.
- Cabanettes, C y Amans, L. (1891). *Memoria de la expedición por las regiones auríferas del norte de la provincia de Jujuí*. Imprenta y Librería de Mayo. <https://bit.ly/43vxavi>
- Ching, F. (1995). *Arquitectura: forma, espacio y orden*. Gustavo Gili.
- Coira, B., Caffé, P., Ramírez, A., Chayle, W., Díaz, A., Rosas, S., Pérez, A., Pérez, B., Orozco, O y Martínez, M. (2004). Hoja Geológica 2366-I/2166-III, Mina Pirquitas. 1:250000. *Boletín - Dirección Nacional de Minería y Geología*, (269). <https://bit.ly/3rqf7Jp>
- Cruz, E. (2011). *Historia del Jujuy colonial. Gobierno y sociedad en el siglo XVIII*. Purmamarka.

- De Moussy, V. (1860). *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*, (Vol. 1). Librairie de Firmin Didot Frères.
- FamilySearch (30 de enero de 2020) [1773]. *Bolivia, Matrimonios (1630-1940). Fernando Davalos and Petrona Martinez, 12 Aug 1773; Nuestra Señora Del Carmen, Tupiza, Potosí, Bolivia*. Reference 843; FHL microfilm 1,223,596. <https://bit.ly/44x0eUu>
- FamilySearch (14 de febrero de 2020) [1774]. *Bolivia, Bautismos (1560-1938). Joseph Agustin Davalos, 09 Jun 1774*. Reference item 4 p 137; FHL microfilm 1,223,591. <https://bit.ly/44zOosO>
- FamilySearch (4 de diciembre de 2021) [1781-1827]. *Argentina, Jujuy, registros parroquiales (1662-1975)*. Rinconada, San José, Bautismos 1781-1827; Parroquias Católicas, Jujuy <https://bit.ly/44xNhJX>
- Galloway, P. (2006). Material culture and text: exploring the spaces within and between. En M. Hall y S. Silliman (Eds.), *Historical Archaeology* (pp. 42-64). Blackwell.
- Gil Montero, R. (1997). Unidades domésticas con residencias múltiples: Puna de Jujuy (Argentina), fines del siglo XVIII. *Andes (Salta)*, (8), 47-76.
- Gil Montero, R. (2004). *Caravaneros y trashumantes en los Andes meridionales. Población y familia indígena en la puna de Jujuy. 1770-1870*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Giusta, M. (2020). *Modos de construir y habitar en la Puna de Jujuy. Un abordaje desde la Arqueología Histórica en la localidad de Antiguyoc (c. a 1774-1824), provincia de Jujuy, Argentina* [Tesis de doctorado no publicada] Universidad Nacional de Tucumán.
- Giusta, M. (2021). Modos de construir y habitar durante momentos tardocoloniales en la Puna de Jujuy, Argentina: el caso de la localidad de Antiguyoc. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 46(1), 15-55. <https://doi.org/10.24215/18521479e001>
- Hillier, B y Hanson, J. (1984). *The social logic of space*. Cambridge University. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511597237>
- Jutorán, A. (1958). *Manifestaciones auríferas en los departamentos de Cochino y Rinconada (Provincia de Jujuy)*. Informes inéditos de la Dirección Nacional de Geología y Minería. Carpeta N° 398, Biblioteca SEGEMAR.
- Madrazo, G. (1982). *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna argentina bajo el marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX*. Fondo Editorial.
- Madrazo, G. (1997). Hacendados y comerciantes del Noroeste. *Andes (Salta)*, (8), 101-121.
- Nielsen, A. (1995). Architectural performance and the reproduction of social power. En J. Skibo, W. Walker y A. Nielsen (Eds.), *Expanding Archaeology* (pp. 47-66). University of Utah.
- Palomeque, S. (1995). Intercambios mercantiles y participación indígena en la “Puna de Jujuy” a fines del Período Colonial. *Andes (Salta)*, (6), 13-49. <https://bit.ly/3O2eRbm>
- Palomeque, S. (2006). La Historia de los señores étnicos de Casabindo y Cochino (1540-1662). *Andes (Salta)*, (17), 139-194. <https://bit.ly/3Om7wEY>
- Parenti, R. (1988). Le tecniche di documentazione per una lettura stratigrafica dell'elevato. En R. Francovich y R. Parenti (Eds.), *Archeologia e restauro dei monumenti. I ciclo di lezioni sulla ricerca applicata in Archeologia* (pp. 249-279). Università di Siena.

- Paz, G. (1997). Familia, linaje y red de parientes: la elite de Jujuy en el siglo XVIII. *Andes (Salta)*, (8), 145-174.
- Pérez Pieroni, J. (2015). Prácticas productivas y tradiciones tecnológicas: la manufactura cerámica prehispánica tardía y colonial en la cuenca sur de Pozuelos y el área de Santa Catalina, Puna de Jujuy, Argentina. *Relaciones - Sociedad Argentina de Antropología*, 40(1), 13-44. <https://bit.ly/43CcEce>
- Pérez Pieroni, J. (2018). Tecnología cerámica de época colonial en la cuenca sur de Pozuelos y el área de Santa Catalina, Puna de Jujuy, Argentina. *Revista de arqueología histórica argentina y latinoamericana*, 12(3), 116-140. <https://bit.ly/3KsmVRR>
- Poderti, A. (1997). *Palabra e Historia en los Andes. La rebelión del Inca Túpac Amaru y el Noroeste Argentino*. Corregidor.
- Rapoport, A. (1990). *The meaning of the built environment: a non-verbal communication approach*. University of Arizona.
- Rojas, R. (1913). *Archivo Capitular de Jujuy* (Vol.1). Imprenta de Coni Hermanos.
- Rolón, G. (2013). *La vivienda popular riojana del ámbito rural: Patrones arquitectónicos y contexto social en los valles durante el Periodo republicano* [Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires]. FILO digital. <https://bit.ly/3NXNOxK>
- Sánchez, S. (2002). "Se hace camino al andar". *Túpac Amaru en Jujuy: una reinterpretación* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad de Chile.
- Santamaría, D. (2001). *Memorias del Jujuy colonial y del Marquesado de Tojo: desarrollo integrado de una secuencia territorial multiétnica, siglos XVI-XVIII*. Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana de La Rábida.
- Schiffer, M. (1999). *The material life of human beings*. Routledge.
- Sgrosso, P. (1943). *Contribución al conocimiento de la minería y geología del NOA*. Ministerio de Agricultura de la Nación. <https://bit.ly/3NTBmPA>
- Ulloa, M. (2005). Comerciantes, pulperos, hacendados y buscadores de oro. Españoles en la Puna de Jujuy a fines del Siglo XVIII [Ponencia] *Actas del VI Congreso Internacional de Etnohistoria*, Buenos Aires.
- Vergara, M. A. (1942). *Estudios sobre historia eclesiástica de Jujuy*. Instituto de Historia, Lingüística y Folklore, Universidad Nacional de Tucumán.
- Zarankin, A. (1999). Casa Tomada: Sistema, Poder y Vivienda Familiar. En Zarankin, A. y F. Acuto (Eds.), *Sed Non Satiata. Teoría Social en la Arqueología Latinoamericana Contemporánea* (pp. 239-272). Ediciones del Tridente.

Para citar este artículo bajo norma APA 7a ed.

Giusta, M. N. y Angiorama, C. I. (2023). Articulación entre registros arqueológicos e históricos para la investigación de una estancia tardocolonial de la Puna de Jujuy (Argentina). *Estudios Atacameños (En línea)*, 69: e5370. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2023-0010>

